



ORIGINAL

41  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 08 de julio de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0021/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ROBERTO HUGO VELÁSQUEZ ORTIZ

0614-190674-130-4

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:



SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO: MANO DE OBRA			
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		\$ 5.94	\$ 5.94
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ -	\$ -
					AFINADO DE MOTOR DIESEL		\$ 26.21	\$ 26.21
					REVISAR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		\$ 25.74	\$ 25.74
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ -	\$ -
					CAMBIO DE FRICCIONES DE FRENOS DE RUEDA TRASERA	NO ESPECIFICA	\$ 19.48	\$ 19.48
					ENGRASE Y REVISION DE NIVELES		\$ 10.37	\$ 10.37
					DESMONTAR GUANTERA PARA CAMBIAR FILTRO DE CABIHA DE AIRE ACONDICIONADO		\$ -	\$ -
					REVISION DE LUCES EN GENERALES		\$ -	\$ -
					LAVADO DE MOTOR A VAPOR		\$ 9.18	\$ 9.18
					CAMBIO DE ESPARRAGO DE RUEDA DELANTERA DERECHA		\$ -	\$ -
					CAMBIO DE ESCOBILLAS DE CRICOS		\$ -	\$ -
					SUB- TOTAL DE MANO DE OBRA			\$ 96.92
					REPUESTOS			
1	78180000	54302	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	OSK/JAPON	\$ 13.55	\$ 13.55
			2	GALON	ACEITE PARA MOTOR DIESEL 10W30	MATUL/ESPAÑA	\$ 39.86	\$ 79.72
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/JAPON	\$ 23.78	\$ 23.78
			1	UNIDAD	FILTRO DE DIESEL DE ELEMENTO	OSK/JAPON	\$ 17.54	\$ 17.54
			1	PLIEGO	LUA # 40 PARA FRENOS.	NO ESPECIFICA	\$ 0.66	\$ 0.66
			1	JUEGO	PASTILLAS DELANTERAS DE FRENOS DE CERAMICA	KASHIMA/JAPON	\$ 69.86	\$ 69.86
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABIHA DE AIRE ACONDICIONADO	PURULATOR/CANADA	\$ 24.68	\$ 24.68
			1	JUEGO	FRICCIONES TRASERAS DE FRENOS	KASHIMA/JAPON	\$ 67.10	\$ 67.10
			1	PLIEGO	LUA # 400, PARA ESPARRAGOS	NO ESPECIFICA	\$ 0.66	\$ 0.66
			1	BOTELLA	KEROSENE	NO ESPECIFICA	\$ 1.95	\$ 1.95
			1	UNIDAD	FOCO DE 2 CONTACTOS	NO ESPECIFICA	\$ 1.96	\$ 1.96
			3	UNIDAD	TUERCAS PARA LLANTA DELANTERA DERECHA	NO ESPECIFICA	\$ 1.78	\$ 5.34
			2	UNIDAD	ESPARRAGOS PARA LLANTA DELANTERA DERECHA	NO ESPECIFICA	\$ 2.48	\$ 4.96
			1	BOTE	ESCOBILLAS LIMPA PARABRISAS DELANTERO	BOSH/E.E.U.U.	\$ 6.45	\$ 12.90
			2	UNIDAD	SPRAY LIMPIADOR DE SISTEMA DE FRENOS	ABRO/E.E.U.U.	\$ 6.45	\$ 6.45
					SUB-TOTAL DE REPUESTOS			\$ 331.11
					VEHÍCULO: PICK UP, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: L200, NÚMERO DE INVENTARIO: 93-1302-0076, AÑO: 2018			

GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES.			
CONTACTO: OSCAR SÁNCHEZ, TEL: 7885-5738, CORREO: OSANCHEZ@INUJVE.GOB.SV			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)			\$ 428.03
MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 03/100 DÓLARES.		ORIGINAL	
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0601/0032/2020 (02-6-2020)
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0021/2020

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0601/0021/2020